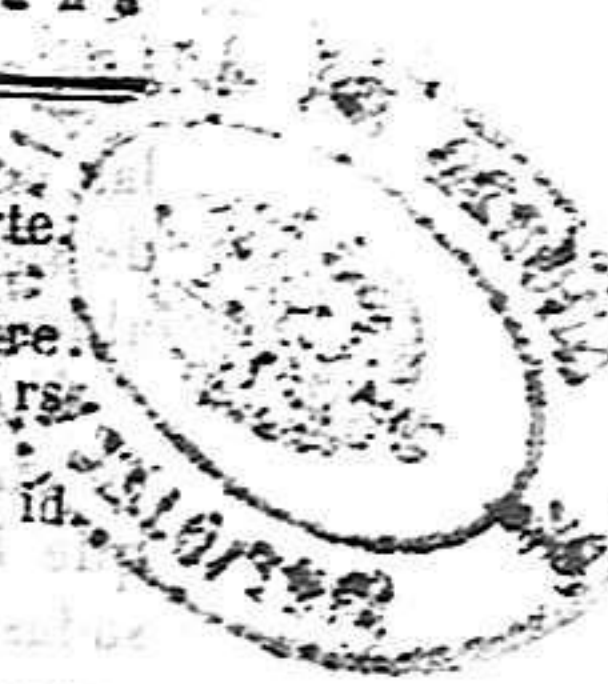


Subscripcion en Gerona.
Por trimestre. 16 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
Por trimestre. 21 rs.
Postillon y Bo-
letin oficial. 31 id.



PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Viuda Grases, plaza de la Constitucion, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Dourem.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY Los innumerables mártires de Zaragoza y S. Armengol obispo y cf.

MANANA S. Carlos Borromeo ob. y cf.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia del Concilio Tridentino. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 y media de la tarde.

Mañana se hallarán en la Iglesia de Sta. Clara.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 50 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 39 minutos de la tarde,

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. 10 grados. 6 grados.

Al medio dia. 11 grados. 12 grados.

Al anocheecer. 10 grados. 7 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

Madrid 29 de Octubre.

Hé aqui el Bando por el que el Capitan general, gobernador de la isla de Cuba, ha levantado el estado de sitio por haber cesado las circunstancias que le reclamaban, y hallarse la Isla en completa seguridad y orden. D. Federico de Roncali conde de Alcoy, teniente general de los reales ejercitos, gobernador capitan general de la Isla de Cuba y general en jefe de su ejercito etc.

Habiendo cesado las causas que me indujeron á expedir mi bando de 19 de mayo del corriente año, tengo en disponer lo que sigue:

Artículo único. Queda sin efecto la declaracion de hallarse en estado de sitio el territorio de la isla y en el de bloqueo sus costas y aguas litorales, asi como todo lo demas que alli ordené, respecto á la consiguiente estension de facultades de la autoridad militar como

lo exigia esa situacion escepcional. Habana 23 de setiembre de 1850.—El conde de Alcoy.»

El Capitan General de la Isla de Cuba ha dirigido la siguiente alocucion á los buenos patriotas que en el momento en que amenazaba el peligro se prestaron voluntarios á defender el pais, su independenciam y su honor, al disolver los cuerpos provisionales que entonces se formaron y que en la actualidad no son necesarios, tanto por los refuerzos que la España ha enviado á Cuba y que son suficientes para garantizar completamente su posesion y su tranquilidad, cuanto porque reclamando los negocios el que se vean atendidos por los buenos ciudadanos que los abandonaron ó descuidaron momentaneamente para acudir con las armas en defensa del honor nacional, la situación tranquila del pais, la insuficiencia y aun la nulidad de los medios de que pueden disponer los piratas, y el buen sentido en que parece hallarse el Gobierno anglo-americano consienten y aun aconsejaban la disolucion acordada en bien de los leales que formaron los cuerpos urbanos y de la prosperidad pública en que tanta parte toman.

El gobernador capitan general de la isla. á los gefes, oficiales y demas individuos que componian los cuerpos provisionales de nobles vecinos de la misma.

Cuando nuestro territorio fué hollado, aunque momentaneamente por una turba de foragidos extranjeros, y cuando se preparaban otras expediciones de piratas á secundar la invasion de Cárdenas, os presentásteis gustosos y entusiasmados á empuñar las armas para la defensa de vuestras familias y de vuestros intereses. El amor nacional, ese amor grande y animoso que es innato á todos los españoles de ambos hemisferios, suplió por el pronto la falta de práctica y de instruccion militar que despues de adquirido, ayudando, en el servicio de guarnicion á vuestros hermanos del ejército, y permaneciendo con ellos á la expectativa de sucesos, que de haberse realizado, hubieran tal vez exigido de unos y otros mayores fatigas y efectivos peligros.

Pero habiendo cesado esas circunstancias y despues que habeis correspondido tan dignamente á mi llamamiento y á la confianza que deposité en vosotros, nada mas justo y natural que volvais á dedicaros libremente y con sosiego al ejercicio de vuestras particulares profesiones y al cuidado de vuestras familias. En su consecuencia he dispuesto:

1.º Quedan disueltos los batallones y compañías sueltas de nobles vecinos que provisionalmente se crearon en esta ciudad y en otras poblaciones de la isla.

2.^o Los gefes de esos cuerpos y los capitanes de las compañías, recogerán el armamento que tengan de propiedad del Estado y lo devolverán á los reales almacenes,

Nobles vecinos: en nombre de S. M. (Q. D. G.) y de su real órden, os doy las gracias por los servicios que habeis prestado al pais en las circunstancias pasadas, y por la cordura y sensatez con que os habeis comportado en todos los actos del servicio y fuera de él. En el hogar doméstico debe acompañaros la satisfaccion de que habeis comprendido y desempeñado cumplidamente la honrosa mision á que fuisteis llamados en momentos criticos. Testigo ocular de vuestras virtudes, he tenido la alta honra de manifestar á la Reina Nuestra Señora, que si nuevos acontecimientos exigiesen en lo sucesivo vuestros servicios, con las armas en la mano, para mantener el órden público y para la defensa del territorio, puede contar confiadamente con vuestra lealtad, con vuestro valor y con la generosidad de vuestros sentimientos. Los de vuestro gobernador capitan general serán siempre en favor de vuestro reposo y felicidad.—Habana 23 de setiembre de 1850.—El conde de Alcoy.

El domingo por la tarde llegó á esta corte el ablegado que viene de Roma con el birrete ó bonete cardenalicio para los nuevos cardenales de Toledo y de Sevilla. A las diez de la mañana les escribió desde San Sebastian de Alcobendas poniéndose á las órdenes de los nuevos purpurados, quienes le contestaron y enviaron con un coche á sus familiares á esperarle en el portazgo, desde donde vinieran juntos á Madrid.

A la una de la madrugada del domingo al lunes llegó á esta corte el señor cardenal arzobispo de Sevilla no sin haber sufrido bastantes percances en el camino, pues volcó la diligencia, se descompuso una rueda y hubieron de venir á pie mas de una legua. Con S. Emma. ha venido de regreso el guardia noble señor Pacca, que habia ido á Sevilla á llevarle el solideo cardenalicio.

Anteanoche, despues de la llegada del ablegado romano, cumplimentó á S. M. la Reina la comision del cabildo de Toledo, compuesta de los señores canónigos don Domingo Sanchez Gijon, dignidad de tesorero, don Miguel Sainz Pardo, dignidad de capellan mayor, don Ramon Duran y Corps y don Miguel Golfanquer. El primero de dichos señores dió gracias á S. M. por haberse dignado recomendar para la púrpura cardenalicia al señor arzobispo de Toledo, primado de las Españas, cuyo nombramiento de cardenal del Orden de presbiteros, tuvo lugar en el consistorio de 30 de setiembre último.

Los diarios de la Habana traen correspondencia del Pinar del Rio del 19 de setiembre y nada absolutamente hablan de la insurreccion que supuso *La Española*.

Los periódicos de Nueva-Yorck continuan denunciando los proyectos de Lopez y su gente. Estos debieron salir para Cuba de Nueva-Orleans y Mobila á mediados de octubre en dos vapores que estaban habilitando, mas las autoridades anglo-americanas, por mandado del gobierno de Washington, se habian negado á despachar dichos barcos, en los que se encontraban á bordo parte de los piratas,

Conviene todos los diarios racionales de los Esta-

dos-Unidos, en que solo un fin desastroso tienen que hallar, los que con tanta ceguera se ofuscan para llevar adelante una expedicion reprobada por todos los hombres de juicio.

El 24 salió de Cádiz para la Habana una nueva expedicion de tropas compuesta de 1500 hombres, en cinco fragatas mercantes. Las comboyan dos bergantines de guerra. Es lo único de interés que hallamos en los diarios de provincias. (Nacion.)

Boletin Estrangero.

Paris 27 de octubre.

Léese en el *Evenement*: «Los decembristas circulan en este momento en la municipalidad de Montmartre una peticion en favor de la prolongacion de poderes del presidente de la república; y se asegura que ha sido firmada por las autoridades locales.»

—El Eliseo se está ocupando de hacer triunfar en la academia de ciencias la candidatura de Mr. Carlos Bonaparte, príncipe de Canino, para reemplazar á Mr. de Blamville. Esta candidatura es apoyada por Mr. Arago.

—Se anuncia que el nuevo ministro de la guerra ha nombrado jefe del personal al general de Oraison, antiguo diputado.

A propósito del nuevo ministro de la guerra, se han notado en la alocucion que ha dirigido al ejército algunas palabras alusivas al conflicto que con su nombramiento ha terminado. «Vuestros jefes, dice el nuevo ministro, os darán como siempre el ejemplo del mayor respeto por la autoridad jerárquica.»

—Dos hechos políticos llaman actualmente la atencion pública, á saber la conspiracion revolucionaria del partido socialista que amenazaba á Lyon y un cierto número de departamentos del este y del medio-dia, y luego las complicaciones que pueden resultar del estado de la Alemania y de la posicion diplomática que hemos tomado en la cuestion de este pais. Los capitalistas se manifiestan bastante alarmados; sin embargo nadie cree en la expedicion á las provincias renanas que anuncian los diarios ingleses.

—En el *Correo* de Lyon del 26 de los corrientes se lee lo siguiente: «Anteayer se han verificado en esta ciudad diferentes capturas, á las cuales se atribuye un carácter político; cítanse entre otros á Mr. Gent, ex-constituyente, representante de Vaucluse; á Mr. Penaut, que en la época del gobierno provisional desempeñaba en esta las funciones de comandante de las casas consistoriales; á Mr. Metra, jefe de taller, antiguo miembro de la comision ejecutiva, ex-coronel de la guardia nacional y miembro del consejo municipal de Lyon.»

Gerona 2 de Noviembre.

Anteayer se abrió el santuario de las leyes. Las cortes españolas se reunieron á la voz del Monarca, y quedó instalada la legislatura de 1850.

Pocas veces un gobierno puede presentarse con mas justo y noble orgullo, que el de ahora, ante la representacion nacional, á dar cuenta y esperar la censura de sus actos. El pais los ha prejuzgado en las elecciones, dando un voto general, y casi unánime de adhesion y simpatia á la marcha y conducta del gabinete,

en su política interior y exterior, y en el régimen económico y administrativo del Estado.

Cual habil piloto ha sabido el ministerio salvar la nave, y dirigirla á buen puerto, en medio de la borrasca, y por entre los peligrosos bancos y bajos, que ha atravesado.

Ved el estado convulsivo y turbulento por que ha pasado la Europa, recordad el desquiciamiento y malos hábitos contraídos con las sublevaciones y trastornos, la situación zozobranante del trono legítimo, de las ideas monárquicas y de orden, del crédito, de la subordinación y disciplina del ejército, de la moral pública y de los ramos todos de administración y gobierno; y comparad lo que fué ocho años atrás, y lo que es ahora, y si sois justos, y si sois españoles imparciales y amantes de las glorias y prosperidad de la patria, entonareis cánticos de alabanza, y no podreis menos de aprobar la conducta sensata, enérgica, tolerante y conciliatoria del ministerio Narvaez

Si la ingratitud contemporánea no le escusa de algunos enemigos y émulos, el sufragio nacional y la posteridad le reservan una corona de inmarcesibles laureles y un merecido altar en el templo de la inmortalidad y de la fama.

La feria, su concurso y animación crecen y se aumentan con el sereno y apacible tiempo, de que gozamos desde el segundo día. Ayer todas las calles y plazas se hallaban cuajadas de gentes, y por las del mercado no se podía andar, sino que era uno llevado por el tropel y oleadas del inmenso gentío de labradores. Hubo bastante ganado de toda especie y algun movimiento en las transacciones.

Hoy ha sido lo mismo, y mañana será probablemente mayor la concurrencia.

El bello tiempo y la segura y tranquila paz son sin duda los motivos de la magnífica feria. Nuestro pronóstico de que este año, sería mas brillante y concurrida, que nunca, va confirmándose. A mas del acostumbrado paseo de los portales, punto de cita y solaz y que la buena sociedad ha trasladado, á los de la plaza de la Constitución, hay ópera diaria en el teatro, funciones dramáticas, concierto matutinal y bailes en el Liceo y Casino y en el coliseo. Estan abiertos y de manifiesto al público el gabinete de Historia natural del Instituto, las cuadras del Hospital y del Hospicio, el sepulcro de San Narciso y todos los establecimientos que ofrecen algo notable á la curiosidad del forastero.

En los suntuosos salones del Casino, se dió antea-yer el primero de los tres bailes de feria. La profusión de luces y adornos, las ricas alfombras y las galas y atractivos de las bellas, que adornaban la estancia del concurridísimo y brillante sarao dejaron llenos de encanto é impresiones agradables, muy especialmente á los que por primera vez visitaron aquel elegante y rico establecimiento.

En estos ocho días de feria se transforma, y es con efecto Gerona una plácida mansión de deliciosos goces y placeres.

Ha partido para la corte á ocupar su puesto en el Congreso, el recomendable Diputado D. Felipe de Martínez y Davalillo.

El Ilmo. y Excmo. Sr. Obispo sigue administrando el sacramento de la confirmación en los pueblos de la frontera.

—Ayer tarde estuvo concurrido el cementerio, en cuya nueva y hermosa capilla los sacerdotes rezaban y cantaban salmos y responsos. Ya es aquel sitio análogo y digno de una capital de provincia. Dos campanas doblaban de continuo, y llenaban con sus tristes y fúnebres ecos aquel silencioso y sombrío valle, rodeado y estrechado por las vecinas montañas. Allá fueron ayer estos vecinos á rezar una oración y á derramar una lágrima de ternura sobre la fría loza de sus deudos y amigos.

Leimos en la portada de la capilla unos notables y sentenciosos versos al recuerdo de la terrible é inevitable muerte, y á la conmemoración de los difuntos, que en paz descansen.

Sabedor el Sr. Brigadier Ruiz, comandante general interino, de que se estaba organizando en la vecina república, con ánimo de invadir nuestro territorio, en la noche del 29 al 30, una partida de malhechores capitaneada por Batllori, ordenó que el Sr. Gobernador de Figueras destacase algunas fuerzas con objeto de cubrir mejor la frontera y cortarles la retirada, así como para proteger los somatenes de los pueblos que en dicho día debían levantarse.

Con este objeto salieron de Figueras el 28 por la tarde, 3 compañías á las órdenes del Sr. coronel Marques, jefe del Batallón de cazadores de Arapiles, y otras 2 con el coronel comandante de San Quintín Sr. Aparicio, dirigiéndose el primero á pernoctar á Lladó y el segundo á Masanet de Cabrenys, desde donde dividieron sus fuerzas, junto con las que ya había en la frontera, en secciones de 25 hombres. Empezóse el 29 el somaten, que batió toda la frontera, y si bien no pudo conseguirse la captura de ninguno de los criminales se conoció el buen deseo que anima á los pueblos de acabar pronto con los criminales.

A invitación de nuestras autoridades, el Gobernador de Belle-garde (Francia) destacó algunas fuerzas para reconocer dos casas de la parada y el *Mas nou del guixatè* que era el punto designado para la reunión y en donde se aseguraba tenían escondidas los rebeldes las armas y municiones.

El capitán destacado en las Illas cogió y mandó internar dos refugiados españoles cuyos nombres ignoramos.

También fué capturado por las autoridades francesas Miguel Seguí, antiguo oficial republicano y secretario de Batllori.

Entre las personas que mas se distinguieron en el somaten del 29, merecen particular mención el Alcalde de Lladó y el propietario Sr. Llanera, que á la cabeza de las gentes de este pueblo siguieron siempre la columna de tropa hasta la misma frontera, á pesar de haberles manifestado el comandante de la fuerza que podían retirarse á sus hogares, desde Cursovell.

No dudamos que el país recibirá con agrado el celo y actividad desplegado por nuestras autoridades para acabar con esta canalla que solo desea arrebatarnos la paz que felizmente disfrutamos.

AVISOS.

Cualquier casa que necesiten un estudiante recomendable y adelantado en sus estudios, que puede enseñar á leer y escribir correctamente, gramática, solfa y piano por principios puede dirigirse al Sr. Bartolomé Sastre que les informará de sus circunstancias.

MERCADO DE GERONA DEL SÁBADO 2.

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment. . .	60	Mijo ó Mill.	32
Mescladizo ó Mastall. .	49	Garbanzos ó Ciurons. .	85
Centeno ó Segal. . . .	40	Fayol ó Fajol.	32
Cebada ú Ordi.	32	Avena ó Cibada.	32
Maiz ó Blat de Moro. . .	37	Arbejas ó Vesas.	38
Judias ó Monjetas. . . .	84	Aceite el Mallal.	62
Habas ó Fabas.	38	Arroz el Quintal.	72

Ayuntamiento constitucional de la inmortal Gerona.

El martes próximo dia 5 del actual, á las diez horas de su mañana se celebrará en la colegiata Iglesia de S. Felix el aniversario ó funerales en conmemoracion y sufragio de las almas de los ilustres campeones que fallecieron en el famoso sitio de 1809 que sostuvo esta ciudad con admirable constancia, consiguiendo en premio de sus hazañas el glorioso timbre que inmortaliza su nombre. Ante estos muros se humillaron en oprobiosa afrenta las águilas vencedoras de Austerlitz y Marengo, y sus defensores rindieron á su fama una celebridad grande é inolvidable; llegando á la posteridad elevados egemplos de valor, lealtad y constancia.

Una oracion fúnebre análoga á los aciagos sucesos y heroicos hechos que tanto honran los anales de nuestra historia, formará parte de esta religiosa funcion.

Invita este ayuntamiento al vecindario, para que se sirva concurrir á este solemne acto, con el fin de prestar un justo homenaje á los manes de aquellos esforzados ciudadanos, y derramar una lágrima sobre su tumbra cubierta de inmarcesibles laureles.

Gerona 3 de noviembre de 1850.—El Alcalde Constitucional Presidente.—Ventura Mercader.—P. D. D. E. A.—Alejandro Font, Secretario.

En la mañana del 31 del pasado viniendo de Figueras á Gerona con una tartana del ordinario Benet, se perdió un bulto conteniendo cierta cantidad de dinero en plata y calderilla, se súplica al que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la redaccion de este periódico que á mas de las señas de su contenido y gracias, se darán cuatro duros de gratificacion.

Para el caso de que por parte de la usufructuaria del patrimonio y bienes de Benaiges, situado en la provincia de Gerona, se intentára, bajo cualquier concepto, la venta de una ó mas fincas de las que lo integran, el que suscribe á nombre y con poderes de la tutora y curadora del propietario hace saber á todas y cualesquiera personas que pretendiesen adquirir alguna de aquellas, que en tiempo alguno aprobará ni consentirá tal enagenacion, antes bien los impugnará ante los tribunales de justicia.—Jaime de Puiguriquer.

En la plaza de las Coles núm. 5 piso 1.º habitacion de A. Puigvert sastre, se encuentra un buen surtido de paletós, jaiques, tuinas, esclivinas, chaquetas, pantalones y chalecos, de última moda, á los precios mas arreglados y equitativos.

Los caballeros que se dignen honrarle podrán pasar á dicho establecimiento á la hora que gusten, seguros de quedar complacidos.

Sociedad de Omnibus de Serena y Pansa.

Atendidos los inconvenientes que ofrece á los SS viajeros, el tener que trasladar los equipages desde la posada á la estacion del ferrocarril y desde esta a

los respectivos puntos de Barcelona, la compañía del Omnibus que para en casa Rafael del Vi, plazuela del Oli, á instancia de algunos SS. han determinado estender la linea hasta Barcelona y viceversa, saliendo los coches de esta ciudad á las 3 de la mañana y de Barcelona del Hostal de la Buena Suerte á las 4. En dichos puntos se recibirán toda clase de encargos que se ejecutan con la actividad y á precios equitativos como lo tiene acreditado la ociedad.

Administracion principal de Loterias nacionales de la

La Direccion general ha dispuesto que el Sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de noviembre próximo sea bajo el fondo de 120.000 pesos fuertes, valor de 30.000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1.000 premios y 8 aproximaciones 90.000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Pre mios.	Pesos fuertes.
1. . de.	24000
1. . de.	12000
1. . de.	6000
1. . de.	3000
4. . de.	1000. 4000
6. . de.	500. 3000
7. . de.	400. 2800
9. . de.	200. 1800
10. . de.	100. 1000
10. . de.	60. 600
950. . de.	32. 30400
1000.	2 Aproximaciones de 320 ps. cada una para el numero anterior y posterior al premio de 24000. 640
	2 idem de 180 para idem al de 12000 360
	2 idem de 120 para idem al de 6000. 240
	2 idem de 80 para idem al de 3000. 160
	90,000

Si el número 1 tuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30.000; y si fuere este el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30.000 billetes estarán subdivididos en octavos á Diez reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterias Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan espendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Los sugetos que juegan número fijo se servirán mandar recoger sus respectivos billetes por todo el dia 4 del referido mes de no verificarlo se esponen á quedar sin ellos. Gerona 30 octubre de 1850.—Narciso Marti y Serra.



La compañía lírica podrá en escena la ópera en 3 actos cuyo título es;

I FALSI MONETARI.

A las 6 y media.

Félix Pagés